







	R E	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMANSTRACIÓN PÚBLIC	A
The same of the same of	CEP	0 5 OCT. 2015	
	0	ROR HOR	A
	N	F13 SEVILLA	_

SRA.CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PÚBLICA

Los sindicatos abajo firmantes manifestamos nuestro rechazo por la situación de retrasos constantes que están sufriendo las convocatorias de los concursos de méritos del Personal Funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Tras muchos retrasos por decisiones judiciales, llegando a una situación de bloqueo jurídico, y después del rechazo del Parlamento al Decreto Ley 4/2015 exigimos que por parte de la Administración de la Junta de Andalucía se inicie la tramitación de forma inminente y urgente de un Proyecto de Ley, previamente negociado en la Mesa Sectorial, que permita el desbloqueo de la situación jurídica en el que se encuentra la convocatoria del Concursos de Méritos del Personal Funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, y que garantice la seguridad jurídica en su resolución.

Así mismo exigimos, de forma inmediata, la tramitación del Decreto por el que se aprueba la oferta de empleo público y la promoción interna correspondiente al año 2015, en el marco de lo establecido en la ley 6/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Los sindicatos firmantes exigimos una solución definitiva a esta situación de inactividad de la Administración en la convocatoria de los concursos de méritos de la Administración Pública que están perjudicando a miles de funcionarios y funcionarias de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Los sindicatos firmantes le comunicamos que en caso de no ser atendidas nuestras peticiones de forma urgente convocaremos movilizaciones en toda la Administración Pública Andaluza.

Por CSI-F

Por ISA

Por UGT

Por CCOO

SUAN A. LOZANO

low

ENROL AWART DE TOWN C.